

Lunes, 11 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

ANUNCIO. Organización nueva Corporación.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28/05/2023 y habiéndose procedido el día 17/06/2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, y a la sesión organizativa el día 22/06/2023, se hacen públicos los nombramientos y acuerdos siguientes:

- Resoluciones y Acuerdos Organización nuevo mandato municipal 2023-2027:

A) Tenientes de Alcalde: Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los nombramientos de los/as Tenientes de Alcalde:

Primero: Se Designa como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Mata de Alcántara a los/as siguientes Concejales/as:

- Primer Teniente de Alcalde, Don Eduardo Iglesias Hernández.
- Segundo Teniente de Alcalde: Don Carlos González Polo.

B) Junta de Gobierno Local:

Primero. Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los nombramientos de los/as miembros de la Junta de Gobierno Local a los/as siguientes Concejales/as:

- Alcalde Presidente:

- Don Luis Amado Galán Hernández.

- Concejales:

- Don Eduardo Iglesias Hernández.
- Don Carlos González Polo.

Queda constituida la Junta de Gobierno Local cuyas sesiones se celebrarán con una periodicidad quincenal.



Lunes, 11 de septiembre de 2023

C) Delegaciones:

Por la Alcaldía se da cuenta de las delegaciones en los/as Concejales/as del equipo de Gobierno para la coordinación en las distintas áreas de la gestión municipal.

DON EDUARDO IGLESIAS HERNÁNDEZ, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DELEGADO DE:

- NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN, IDEAS Y PROGRESO.
- SANIDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES.

Gestión Centro de Atención a Personas Mayores “La Casa Iluminada.”

- RETO DEMOGRÁFICO Y CALIDAD DE VIDA.
- PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DON CARLOS GONZÁLEZ POLO, SEGUNDO TENIENDO DE ALCALDE Y CONCEJAL DELEGADO DE:

- OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS.
- GANADERÍA (DEHESA BOYAL) Y MEDIO AMBIENTE.
- TURISMO Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.
- Gestión Recintos Turísticos Rurales.

DON UNAI CALVACHE SALGADO CONCEJAL DELEGADO DE:

- EVENTOS, FESTEJOS Y FIESTAS.
- TRÁFICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.
- PATRIMONIO URBANISMO Y VIVIENDA.

DON CARLOS MOGENA MEDINA, CONCEJAL DELEGADO DE:

- EDUCACIÓN, CULTURA E IGUALDAD.
- JUVENTUD Y DEPORTES.
- ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EVENTOS, FESTEJOS Y FIESTAS.

- El Pleno del Ayuntamiento en Sesión del día 22 de junio de 2.023 llegó a los siguientes acuerdos:

1. Establecer las Sesiones Ordinarias del Pleno una al trimestre, desarrollándose en la última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, en día a fijar durante dicha



Lunes, 11 de septiembre de 2023

última semana.

2. Determinar que el cargo de Alcalde de Don Luis Amado Galán Hernández, se desempeñará con una dedicación mínima del 50 por ciento de la jornada, percibiendo por este concepto la cantidad de 17.424,64 € brutos anuales, cantidad establecida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 para una dedicación del 25%.

- El Alcalde será dado de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, y por el porcentaje de jornada reseñado, asumiendo el Ayuntamiento el coste patronal que corresponda con arreglo a la retribuciones estipuladas.

- Las retribuciones especificadas serán objeto de las retenciones y deducciones que procedan por impuestos, Seguridad Social y conceptos equivalentes.

3. Indemnización por asistencia a órgano colegiado por los siguientes importes:

Indemnización por asistencia a Pleno: 60,00 € a percibir por todos/as aquéllos/as Concejales/as que no tengan reconocida dedicación total o parcial al cargo.

Indemnización por asistencia a Junta de Gobierno Local: 50,00 € a percibir por todos/as aquéllos/as Concejales/as que no tengan reconocida dedicación total o parcial al cargo.

Asistencia a Comisiones informativas: 40,00 €. por sesión a percibir por todos/as aquéllos/as Concejales/as que no tengan reconocida dedicación total o parcial al cargo.

Mata de Alcántara, 5 de septiembre de 2023

Luis Amado Galán Hernández
ALCALDE - PRESIDENTE

